

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESUELVE: ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PLAN DE MITIGACIÓN DE RIEGOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.	006-GADPE-P-GAL-2023	27-FEBRERO DEL 2023	LITERAL-A3-MARZO-2023-ANEXO1.pdf
RESUELVE: ARTICULO UNICO.- APROBAR EL MANUAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.	007-GADPE-P-GAL-2023	27-MARZO DEL 2023	/LITERAL-A3-MARZO-2023-ANEXO2.pdf
RESUELVE: ARTICULO UNO.-DECLARAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA PRESUNTA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, DEL CONTRATO COM-GADPE-014-A-2017.	008-GADPE-P-GAL-2023	27-MARZO DEL 2023	LITERAL-A3-MARZO-2023-ANEXO3.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/03/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			allmendez@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión)